

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30500** *PUNTO NORTE DAGANZO, S.L.*

Hago saber: Que el procedimiento 394/08, Ejecución 129/08, de este Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, seguidos a instancia de doña Noelia Pilar Checa Blas contra la empresa Punto Norte Daganzo, SL, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 14-10-2009 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 6.437,19 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de octubre de 2009.- Doña María Gracia Fernández Morán,
Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 35 de Madrid.

ID: A090074923-1